



# ORDEN DE SERVICIO

SIAF

3426

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° <b>2075</b>	Fecha 09/03/2012
----------------------	----------------------	---------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Señor(es) : <b>EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A</b>	CONDICIONES GENERALES
Dirección: <b>AV. ALFONSO UGARTE 873</b>	Plazo Ejecución -
RUC: <b>20100072751</b> Telf. :	Garantía -
Agradecemos Remitir: <b>AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA</b>	
Referencia :	R.U.C. N° : <b>20131365722</b>
Facturar a nombre de: <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA</b>	

ITEM ADJ	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	ARTICULOS	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
<b>SECRET.GEN. - REQ.NRO.3620</b>					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - ACUERDO DE CONCEJO N° 029 (DESESTIMAN PROPUESTA SOBRE CAMBIO ESPECIFICO DE ZONIFICACION RESPECTO DE PREDIO UBICADO EN EL DISTRITO) Y ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2012 (RESPALDAN A LA MUNICIPALIDAD DE LIMA EN GESTIONES A OBTENER LA HABILITACION Y/O RECUPERACION DE VIAS . PUBLICACION 9 Y 10 MARZO 2012.	4,075.06	4,075.06

4075.06

**SON : CUATRO MIL SETENTA Y CINCO Y 06/100 NUEVOS SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY) 4,075.06**

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
( 0084 ) 03.006.0007.5000002..00886	Secret.Gen.	09 2.3.2.2.4.1	4075.06

ELABORADO POR	ORDENADO POR
 PAMELA PAZ Y GOMEZ SUB GERENCIA DE LOGISTICA	 Lic.Adm. MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA Subgerente de Logística SUB GERENCIA DE LOGISTICA
-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO. -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. -EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267). -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	